

LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD LEGAL CON RESPECTO A LOS ARGUMENTOS DE LAS PROPOSICIONES

La ley requiere que la Oficina de la Secretaría de Estado publique en este panfleto todos los argumentos registrados, ya sean a favor o en contra de una medida en la boleta electoral.

La cantidad de argumentos a favor o en contra de una medida en la boleta electoral en particular no debe considerarse como un refrendo a favor o en contra de dicha Proposición por parte de la Oficina de la Secretaría de Estado.

Las opiniones expresadas por los autores de los argumentos son sólo suyos.



Secretario de Estado Ken Bennett
División de Servicios Electorales
1700 W. Washington St., 7° Piso
Phoenix, Arizona 85007-2888